



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALATENANGO  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO

---



Chalatenango, 15 de enero de 2020

Público en general  
Presente.

Por este medio la municipalidad de Chalatenango, declara la inexistencia del índice de información reservada, al que se refiere el art. 50 letra “m” de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

Eloísa Palacios  
Oficial de Información  
Municipalidad de Chalatenango